

Mantengamos a Indianápolis abierta: Use una mascarilla

Indianápolis ha pausado sus planes de reapertura para garantizar que el número de casos nuevos de COVID-19 y las hospitalizaciones relacionadas con el virus continúen disminuyendo. Además, el Departamento de Salud Pública del Condado de Marion ha ordenado que a partir del 9 de julio todos los residentes usen obligatoriamente las mascarillas faciales cuando estén dentro de los edificios públicos o no puedan mantener un distanciamiento social adecuado al aire libre.

Ahora se requiere usar una mascarilla facial al estar en público.



A menos que exista una excepción, todas las personas deben usar una cubierta facial cuando se encuentren bajo techo en otros lugares que no sea el hogar o cuando estén al aire libre y no sea posible un distanciamiento social adecuado de al menos seis pies (incluidas las reuniones públicas al aire libre). Este requisito no se aplica a quienes:

- Tengan dos años de edad o menos
- No puedan cubrirse el rostro por razones físicas, médicas o relacionadas con la salud, incluidas las personas con problemas auditivos o del habla y aquellos para los que cubrirse el rostro represente un obstáculo para la comunicación.
- Estén en un hospital u otro centro de atención médica en circunstancias en las que usar una cubierta facial sería un impedimento para recibir la atención adecuada.
- No tengan hogar
- Estén solos en una habitación, en un edificio público o viajan en sus vehículos
- Tengan un trabajo en el que usar una mascarilla representa un riesgo para la seguridad
- Estén presos
- Estén en un restaurante, bar u otro establecimiento que sirva comida o bebidas, y estén comiendo o bebiendo. Sin embargo, las personas deben usar cubiertas faciales en restaurantes o bares en todas las demás situaciones.
- Realicen ejercicio físico al aire libre, como correr, trotar, caminar, montar bicicleta o nadar, si están en grupos de menos de 25 personas, o en caso de que realicen ejercicios bajo techo que sean incompatibles con el uso de una cubierta facial.
- Estén experimentando una situación de emergencia real en la que carecen del tiempo o los medios para ponerse una cubierta facial.

Las cubiertas faciales gratuitas están disponibles para cualquier residente del condado de Marion que no pueda comprar una, adultos mayores y personas con afecciones médicas graves. Visite indy.gov/masks para hacer su solicitud.

A menos que se especifique a continuación, los negocios y las personas deben seguir las pautas de capacidad y distancia social enumeradas en el plan Fase 4.5 del estado de Indiana.



Permanece la prohibición de visitas bajo techo en hogares de ancianos o residencias de vida asistida.



Se permiten reuniones públicas de más de 250 personas, pero no se recomiendan.



Las ferias, festivales, convenciones y eventos deportivos que anticipen la asistencia de 1,000 personas o más deben tener un plan de mitigación aprobado por el Departamento de Salud Pública del Condado de Marion (Marion County Public Health Department, MCPHD).



Los campamentos juveniles nocturnos permanecen cerrados en este momento.



Al usar una cubierta facial está poniendo de su parte para mantener la ciudad abierta. Visite indy.gov/covid para obtener más información.